COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **014/2023** 26 de marzo de 2023

Autoridades federales retienen producto pesquero, en Celestún, Yucatán

Yucalpetén, Yuc.- La Secretaría de Marina informa que personal perteneciente a la Décima Tercera Zona Naval, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), efectuó el pasado 24 de marzo la retención precautoria de producto pesquero, en el interior del puerto de Celestún, Yucatán.

Dicha acción se llevó a cabo durante recorridos de inspección y vigilancia terrestre que realiza el personal naval en coordinación con Conapesca, en el interior del puerto de Celestún Yuc., al avistar una embarcación sin nombre ni matricula, a bordo de la cual se encontraba una hielera de fibra de vidrio color blanca que contenía en su interior 102 kilogramos de pulpo maya fresco, por lo que tras su inspección se realizó la retención precautoria del producto pesquero y se elaboró el acta correspondiente.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México contribuye, en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, para evitar la depredación de las especies que se encuentran en aguas del territorio nacional, protegiendo así a la fauna marina y recursos de nuestro país.

Por lo anterior, y para atención de emergencias en la mar, la Décima Tercera Zona Naval pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 999 960 0682. Asimismo, la Secretaría de Marina comparte el número de contacto 800 627 4621 (800 MARINA1).

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-
-ooOoo-